Hasel, condena de cárcel. La cultura obrera también debe ser ilegalizada

Al sistema capitalista, sumergido en una crisis económica, política y social profundas, no le queda margen de maniobra. La táctica de invisibilización de la cultura obrera, obstaculizando su desarrollo y canalizando la organización proletaria en corrientes burguesas, ha tocado a su fin.

Ya no es posible para la burguesía frenar de forma pasiva el avance reivindicativo del proletariado que, pese a no tener todavía un carácter puramente revolucionario, comienza a dar sus primeros pasos en el terreno de la lucha para toda una generación de obreros que poco o nada recuerdan –salvo las mentiras mediáticas de la burguesía- de la lucha de clases organizada que vivió este país en el pasado siglo.

Nuevas huelgas (Estibadores, Opel, examinadores de tráfico…) se suman a antiguos conflictos (Coca Cola, Correos, Panrico…) y a movilizaciones como las realizadas por los pensionistas, trabajadores de la sanidad, etc. Los clásicos métodos de la burguesía –el sindicalismo amarillo de CCOO y UGT y sus viejos y desprestigiados medios de masas- van quedándose obsoletos en un momento histórico en el que la lucha de clases sale de su soterramiento y comienza a aflorar descarnadamente.

La burguesía, pese a sus intentos de insuflar en las demás clases sociales el idealismo para su propia supervivencia, es buena conocedora del materialismo dialéctico e histórico. Así, comprende perfectamente el momento que vive la sociedad capitalista hoy, de donde viene y hacia donde va. Su supervivencia depende de lo acertado de su táctica y, en momentos de lucha abierta, su única baza es el ataque directo.

Los tiempos de ocultar el movimiento obrero dejan paso a la represión abierta del mismo. Los mejores hijos del proletariado son despedidos

del trabajo como consecuencia de su acción sindical y encerrados en la cárcel por su acción política quedando la clase obrera y su ideología ilegalizadas.

Las condenas a Pablo Hasel, que le llevarán 5 años a prisión, son reflejo de este viraje. Patente quedó en el juicio el reproche de la fiscalía al número de seguidores en redes sociales que tiene Hasel y la necesidad de ajusticiar a quienes defiendan a la clase obrera y su ideología.

La Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo, órganos dependientes del poder político, herederos del Tribunal de orden público franquista, no están dudando en avisar claramente y en condenar a la cárcel a todo aquel que atente contra el criminal sistema capitalista y su Estado. Valtonyc, Alfon, Cesar Strawberry, Andeka Jurado, Kaitet Prieto, etc… son claros ejemplos de ello.

El Partido Comunista Obrero Español denuncia la represión que el Estado y sus instituciones burguesas ejercen a diario contra los trabajadores, su cultura y su ideología, teniendo como objetivo su ilegalización de facto y exigimos la libertad y absolución de todos los presos políticos encarcelados y privados de su libertad por sus ideas políticas.

¡LIBERTAD PRESOS POLÍTICOS!

¡SOCIALISMO O BARBARIE!

Comité Ejecutivo del Partido Comunista Obrero Español (PCOE)